



Buenos Aires, 29 de febrero de 2015

YPF informa

YPF ratifica que cumplió con el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y entregó en tiempo y forma a la titular del juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 7 una copia, en sobre cerrado, del contrato suscripto con Chevron.

Presentó, además, un extenso escrito en el que solicitó a la jueza que adopte las medidas necesarias para que, en el marco del cumplimiento de la sentencia del máximo tribunal, se preserve la divulgación pública de información de carácter confidencial que posee un alto valor geológico, comercial, técnico o industrial, cuyo conocimiento por terceros competidores o futuros socios en la explotación del yacimiento Vaca Muerta pudiera redundar en graves perjuicios para el interés general.

El carácter confidencial de los contratos es de práctica habitual en la industria petrolera y forma parte de todos los contratos comerciales que cualquier compañía petrolera firma en el curso normal de sus operaciones.

La actividad de YPF como sociedad comercial requiere, para su desarrollo normal que se le garanticen condiciones operativas similares a las de sus competidores. Cualquier asimetría en el manejo de la información comercial o industrial supondrá una desventaja competitiva para la empresa, dado que implicará una merma en su poder de negociación frente a terceros y constituirá un factor que desalentará a terceras empresas a asociarse con YPF bajo términos confidenciales.

Por estas razones, la compañía expresa su firme voluntad de cumplir con lo dispuesto por el decreto de acceso a la información pública sin perjuicio de recurrir a las protecciones previstas en la propia norma en materia de cuestiones industriales, comerciales, financieras y técnicas.

Como consecuencia del acuerdo con Chevron, se invirtieron 4.700.000.000 de dólares a diciembre de 2015, de los cuales 3.433.000.000 de dólares fueron aportados por Chevron e ingresaron al país mediante el mercado de cambio oficial. Se perforaron 470 pozos a diciembre de 2015, se crearon más de 5.000 puestos de trabajo en la provincia del Neuquén, se generaron más



de 150.000.000 de dólares de regalías e impuestos provinciales, y una suma similar de impuestos nacionales. Se construyó también una planta de tratamiento de petróleo crudo con capacidad de 8.000 m³ diarios y se aportaron 45.000.000 de dólares con destino a programas de responsabilidad social empresaria, conjuntamente con la provincia del Neuquén, entre otras inversiones realizadas.